

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 11-12-2015 11:09:09

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

## N°: 2774-847-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SARA EMILIA OLIVARES CONTRERAS			<b>A Sr (a)</b> :	SARA OLIVARES
<b>DIRECCIÓN</b> :	Lautaro 502	Coronel	Región del Biobío	<b>FONO</b> :	56-41-2248537
<b>RUT</b> :	7.720.423-7			<b>FAX</b> :	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	SOBRES MEDIA CARTA, BELGICA.				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>					
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121506 2239-4-LP14	Sobres estándar	50	(1006928) SOBRE ADEC CD SIN VENTANA BLANCO 50 UNIDADES 1024928	(1006928) SOBRE ADEC CD SIN VENTANA BLANCO 50 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	942,00	0,00	0,00	47.100

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>47.100</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>471</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>46.629</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>8.860</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>55.489</b>

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A AVDA. LOAS HEROES N° 316, CHIGUAYANTE.-

HUGO OLAVE P.  
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.  
OPERADOR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>